

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Por «Boletín extraordinario» se publicó el domingo lo siguiente:

«En el día de hoy he tomado posesión del gobierno de esta provincia que S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado conferirme por real decreto de 18 del actual.

Lo que se anuncia en este «Boletín extraordinario» para conocimiento del público.

Múrcia 22 de junio de 1872.—El gobernador, Alberto Aguilera y Velasco.
HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Al tomar posesión del cargo me ha honrado el gobierno de S. M., confiándome la gestión política y administrativa de la provincia de Murcia, cumplimiento del deber, para mi grato, de dirigirme algunas frases en las que se concreta la línea de conducta que me propongo seguir en mi difícil misión.

Identificado, en absoluto, con el gobierno, que la prerogativa reza ha llamado al poder, será consecuencia en las ideas que aquel ha proclamado siempre y a ellas he de ajustar mis actos.

La más estricta observancia de la Constitución y de las leyes, la publicidad de todas cuantas disposiciones emanen de este gobierno, la intransigencia más absoluta en cuestiones de moralidad y la justicia para todos mis administrados, han de formar la base de mi criterio y servirán de norma a mi proceder.

Al amparo de la Constitución, los ciudadanos serán, no solo, respetados en la integridad de los derechos que el Código político reconoce y define, sino que encontrarán en mí su más firme apoyo, si en cualquier sentido se tratase de limitar el ejercicio de aquellas libertades.

Vengo a la provincia en nombre del gobierno a demostrar que la idea radical con la libertad como base, como medio y como fin, y con las leyes producidas por la revolución, sincera y lealmente practicadas, puede dar solución a los problemas que hoy se presentan en nuestro estado político, financiero y administrativo.

El gobierno y el partido radical que en su breve paso por el poder dejó grabadas en el ánimo del país sus ideas, viene hoy animado de los mismos deseos y yo en su nombre he de procurar conservar en esta provincia la integridad de sus principios.

Libertad, economías, moralidad y justicia en todo y para todos; tales son los lemas de la bandera radical que trataré de realizar en la práctica.

Mis fuerzas son escasas, pero mi voluntad y mi buen deseo procurarán hacerse superiores a las dificultades, y así como creo que vuestra cooperación y lealtad responden a los antecedentes que de vosotros tengo, abrigo la esperanza de que ha de experimentar pronto los resultados de una política franca y decididamente liberal, la provincia que se honra en mandar, —El Gobernador, Alberto Aguilera y Velasco.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Movimiento comercial.—Es tal el número de carruajes que transitan por el camino de la villa de la Unión, que se hace imposible proceder a la reparación del mismo. Los braceros que se ocupan en los más indispensables trabajos, se hallan constantemente expuestos, por el no interrumpido tránsito de trasportes.»

Por término medio, la recaudación de arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, produce en Cartagena a lo más 200 pesetas diarias.

La señora que haya perdido un alfiler puede acudir al jardinero del paseo de Floridablanca, el que previas las señas lo entregará.

La verbena de S. Juan ha sido este año como los anteriores, noche de hogueras, pólvora, menchirrones y caracoles, a más de otras prácticas que las gentes sencillas ejecutan a las doce de ella, y ayer el día de la venta del pelo, que según creen algunos es el círculo todo en virtud a haber sido arrancado en la noche de S. Juan.

La vista de esta población en la noche de S. Juan, a eso de las ocho a las nueve, y a bastante distancia de ella era sorprendente, pues las hogueras que en infinito número había encendidas por la huerta la daban un aspecto mágico.

Otro periódico político va a publicarse

en Murcia desde 1.º de julio próximo que se titulará «La Tertulia» periódico radical; con este son seis los que hoy cuenta esta capital y uno solamente literario, y son:

«La Paz», monárquico-democrático, con quince años de existencia.

«El Aguijón», moderado alfonsino, con año y medio de publicación.

«El Ideal Político», moderado alfonsino, con un año y meses de publicación.

«El Noticiero», político a lo Santana, aunque alguna vez se ha inclinado al carlismo y otras al radicalismo, con dos meses y medio de publicación.

«El Obrero», periódico republicano-federal-socialista, segunda época inaugurada hace pocos días.

«La Tertulia», periódico radical próximo a salir, redactado por los mismos que publicaron hace unos meses «La Crónica del Segura.»

Y «La Violeta», periódico quincenal, puramente literario.

Además se anuncia otro radical. Luego se dirá que aquí no promete la prensa periódica, pero no se conoce.

El sábado repartió el comité republicano federal de esta capital el siguiente manifiesto:

«A LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE MURCIA.»

El comité republicano federal de Murcia, que por espacio de un año ha estado al frente del partido y procurado cumplir su deber, según se lo han permitido sus fuerzas, hace dimisión ante vosotros del cargo que lo confiásteis. Críticas son hoy las circunstancias. Es muy posible que el nuevo comité que elijáis tenga que conducirse por terrenos escabrosos y difíciles a la defensa, ó al triunfo de nuestras ideas. Pensad bien, republicanos, los hombres que elegís para formar vuestro comité. Buscad a los que os merezcan confianza, ya aparezcan traídos de la vida pública, ya estén alejados de la política por pequeñas causas personales. No haya entre los republicanos, al elegir sus representantes, exclusión de personas: elijanse las que, interpretando fielmente las aspiraciones del partido y secundando debidamente las decisiones de nuestros centros, tengan energía para que el partido republicano de Murcia obre en armonía con los intereses, aspiraciones y sentimientos de todo el partido republicano de España.

La elección tendrá lugar el domingo y lunes próximos 23 y 24 de los corrientes en el local de la plaza de los Toros, de ocho a once de la mañana, donde estará la mesa formada por el comité. Se elegirán once individuos según el último acuerdo del partido.

Salud y República Federal.—Murcia 21 de Junio de 1872.—Francisco de Sales Arnaz.—Federico Celdran.—José Molina.—Manuel Perez.—José Martínez y Martínez.—Secretario, José Martínez Tornel.

El movimiento de la población en los días del 19 al 23 del corriente, ambos inclusive, ha sido el que sigue:
Nacimientos.—En el juzgado municipal de la Catedral 39 y en el de S. Juan 26.—Total 65.
Defunciones.—26 y 25 respectivamente.—Total 51.
Matrimonios.—En el juzgado de San Juan, 4.

Por consiguiente ha habido un aumento de población de 14 almas.

Declarados cesantes los celadores de vigilancia de esta capital han sido nombrados en su lugar los Sres. D. José María Valdivieso y D. Salvador Rodríguez que ya sirvieron dichos cargos.

Siguen esperándose muchos nombramientos en todos los ramos para hacer desaparecer el giro revoltoso, que según el prospecto de «La Tertulia», habían tomado los intereses políticos.

Nuestro querido amigo D. Benigno Díez y Sanz de Revenga se ha despedido de sus amigos con motivo de su traslado a Chinchón para desempeñar el Registro de la propiedad para que fué elegido, para cuyo punto salió el sábado.

LA PAZ no ha publicado el domingo último ninguno verso por mas que lo diga «El Noticiero».

En la noche del sábado quisieron penetrar unos hombres, no se sabe con que objeto, en la casa del Sr. Elgueta.

El día de S. Pedro que es el sábado habrá música en los pascos.

Deseamos saber porque no se publica la cuenta del ayuntamiento de Murcia y las cuentas de la villa de la Unión, que tenemos entendido han sido remitidas al gobierno civil.

También quisiéramos saber cuando salen a luz las cuentas de establecimientos provinciales correspondientes al segundo trimestre y algunas que no se han publicado de la diputación.

En la mañana de hoy se han decomisado de dos puestos de la plaza veinte y siete piezas de pan que debían componer cincuenta libras y media, pero que estaban en falta de onza y media ó mas por libra. Dicho pan pertenece a los hornos de las calles de S. Antón, Cartagena y plaza de Carretas.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia D. Vicente González Mujida.

Cerca de 35º centígrados marcó ayer el termómetro en su mayor altura. Poco a poco nos freiremos.

El «Boletín oficial» anuncia la caducidad de las labores denunciadas por el registro S. Timoteo (q) Virgen del Pilar y Virgen del Calvario, núm. 2477, situadas en el llano de la Perdiz, diputación de Portman, término de La Unión.

Se han declarado caducadas las labores existentes en el terreno pedida para el registro María y Esperanza, núm. 2,419 sitas en el cabezo de la Loasera, término de Mazarrón.

Se ha admitido el registro de una mina con el nombre La Casualidad, número 2,316, en la diputación de S. Ginés, término de Cartagena.

Con fecha del 25 de agosto de 1871 ha aparecido en el «Boletín oficial» del gobierno la cuenta de fondos provinciales perteneciente al período de ampliación del presupuesto de 1870-71.

He aquí los individuos que componen el comité elegido por el partido republicano:

- D. José Martínez Tornel.
- Manuel Perez.
- José España.
- Alberto Gimenez.
- Andrés Lacárcel Rubio.
- José Cayuán.
- Francisco Mateos Guillen.
- Isidro Lopez.
- Benaristo Llanos.
- José Molina.
- Alfonso Rosique.

Hoy a las 5 de la tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento la sesión que no tuvo efecto el viernes último.

Nuestro colega «El Noticiero» dice que ha dado a conocer antes que otros colegas la carta-manifiesto del duque de Montpensier. En el mismo día en que la publicó «El Noticiero» apareció en nuestro diario con el manifiesto de los conservadores, y no copiada de nuestro colega, sino de los diarios madrileños que le insertaron un día antes, y un día antes que nuestro colega la dieron a conocer en esta capital.

Se da como seguro el nombramiento de administrador de correos en favor de D. Ignacio Crespo.

«La Tertulia» en su prospecto, ó sea «La Crónica del Segura», dice que en marzo abandonó sus trabajos a consecuencia del giro revoltoso que llegaron a tomar los intereses políticos, y que hoy reaparece porque ve asegurada la libertad, la probidad, las garantías y todas las libertades que consigna la Constitución.

No dudamos que un periódico tan amigo del orden como «La Tertulia» lo será igualmente del severo cumplimiento de las leyes y que cumpliendo con las obligaciones que estas le imponen, habrá inaugurado el camino, por desgracia para esa Hacienda que tanto desea salvar, olvidado por los que le han precedido, y hasta por él mismo en aquella época revoltosa.

Nosotros no dudamos que nuestro futuro colega «La Tertulia» conocerá lo saludable que es el buen ejemplo, pues mal se puede pedir el cumplimiento de la ley

por aquel que no la observa en razón a que mas caso suele hacerse de lo que se vé que de lo que se oye.

Hoy y mañana son los ULTIMOS DIAS que está expuesto al público el repartimiento vecinal del año económico que concluye, y por lo tanto después no serán admitidas las reclamaciones a que pueda dar lugar. Los interesados deben aprovechar estas cuarenta y ocho horas, ya para ver sus cuentas como para denunciar las ocultaciones, pues a todo tienen derecho y vienen obligados para que ese trabajo sea una verdad.

«El Constitucional» de Alicante publica el decreto firmando la gran cruz del mérito militar al brigadier D. Francisco Aparicio y Pardo, que la había sido concedida por los hechos de setiembre de 1868, por el gobierno de doña Isabel. Nuestro colega publica los documentos que con motivo de dichos hechos publicó en el «Boletín oficial» el Sr. Aparicio y concluye manifestando no entra en comentarios.

Serba publicado el núm. 23 del acreditado periódico «Correo de la Moda» dirigido por la distinguida poetisa D.º Angela Grassi, cuyo sumario es como sigue:
La romería de S. Antonio de la Florida, por X.—Una noche en el campo, por Teodoro Bullenger.—Colon, poesía, por Francisco Arante Ayllon.—Descuento, poesía, por Isabel de Villamartin.—La mujer que ama, poesía, por el Dr. Lopez de la Vega.—San Juan de las Abadesas, por P. P.—La curiosidad, por Angela Grassi.—Vista de Venecia, por Nicasio Alvarez.—Estudios zoológicos: El gorilla, por Felipe Carrasco de Mojana.—Revista quincenal, por Sofia Tartilan.—Explicación del figurin.—Variedades: Charadas.

Grabados.—La romería de San Antonio de la Florida.—Claustro del antiguo Monasterio de San Juan de las Abadesas, en las montañas de Cataluña.—Vista de Venecia.—El gorilla.

«La Avanzada» nos trae las siguientes noticias de Lorca:

«Hemos sabido con disgusto que ha sido trasladado a Granada, el ingeniero D. Joaquín Izquierdo que funcionaba en esta provincia.

Está circulando por la población una gran cantidad de pesetas, duros y medios duros falsos.

Traslado a las autoridades para los efectos procedentes.

Se habla de un homicidio cometido en Lumbreras, que si son exactos los detalles que se nos han manifestado, pudiera haber algo mas que un simple homicidio. Procuraremos enterarnos debidamente y tendremos al corriente a nuestros lectores de lo que llegue a nuestras noticias.»

EL REY DEL MUNDO.

La acreditada «Biblioteca de Instrucción y Recreo» acaba de publicar la importantísima obra del eminente escritor Emilio Souvestre cuyo título sirve de epigrafe a estas líneas. En ella el inspirado autor de lo *Lo que será el mundo en el año tres mil* se ha propuesto y conseguido el estudio y resolución de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en el capital y el trabajo, en los pueblos antiguos, en los de la edad media y en los modernos. Cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente a los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

El rey del mundo es además un libro amensísimo, entretenido e interesante cuya lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consta de dos tomos que se venden a 5 reales cada uno, como todos los de la expresada Biblioteca.

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de peatón-conductor de la correspondencia pública de Yecla a Jumilla, dotada con el haber anual de 472 pesetas 50 céntimos.

El día 9 de julio próximo, y hora de 11 a 12 de su mañana, se verificará la subasta de los espantos de los montes públicos de la ciudad de Lorca por los tres años 1872, 73 y 74, bajo el tipo de tasación de 23,209 pesetas por cada uno de los tres años cuya subasta será doble y simultánea; esto es, ante el vice presidente de la comision provincial y ante el alcalde de dicha ciudad, asistiendo en ambas partes un empleado del ramo. Las proposiciones se harán por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte duran-

te la primera hora, bien a cada lote y separado, a varios ó a todos, según lo gan por conveniente los licitadores.

El día 10 de julio próximo, y hora de once a doce de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Campos, ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta pública de los pastos de los montes de dicha villa en el presente año forestal, bajo el tipo de tasación de 525 pesetas 7 céntimos.

Por D. Nicolás Chiesanova, como presidente de la sociedad especial minera «Los Hermanos», domiciliada en Cartagena, dueña de la mina «Segunda Provincia», situada en terreno inculto y montuoso de la propiedad de los herederos de Celestino Martínez, diputación de Algar, término de dicha ciudad de Cartagena, se ha solicitado como demasía la misma un espacio de terreno franco que existe entre las minas «San Gerónimo», «El Recuerdo» y «Pobrecita.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que discutido y votado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto municipal para el ejercicio de próximo año económico, queda expuesto al público por 15 días que corren desde hoy en la secretaria de la expresada corporación.

Múrcia 16 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: que habiéndose terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente a la capital y ejercicio del corriente año económico, queda expuesto al público en la Sala Consistorial por el término de 8 días, que correrán desde el día de la fecha, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y producir las reclamaciones que procedan aquellos que se crean perjudicados; debiendo al efecto concurrir en dicho período los interesados, desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde, y desde las 4 también de la tarde hasta las 7 de la misma.

Múrcia 19 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer. José María Ballester, secretario.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los días 23 y 24 del actual.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	4240.	254	40
Puente.		259	16
Puerta de Castilla.		156	49
Idem de Orihueca.		103	10
Idem Nueva.		21	43
Idem de la Traición.		20	33
Ferro-carrit.		97	75
Depósitos.		457	75
Total.		1370	41

Múrcia 25 de junio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

CURACION DE LA DIARREA AGUDA Ó CRÓNICA, con el café de bellotas, de la encina Quercus robur (Amentadas).

Esta molestia y a veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuación frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFE DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provenga de la dentición de los niños.

Está recomendado por «El Géneo Médico Quirúrgico», dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeños, para señoras nerviosas, para años, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

Se vende a 7 rs, caja de media libra. —Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Hemos hecho indicaciones al Gobierno, respecto de la necesidad que hay de reorganizar completamente todo el personal de empleados públicos, á fin de cortar los abusos que existen en la mayor parte de las dependencias del Estado, y de nuevo insistimos en nuestra idea, porque además de los datos que sobre el particular iremos publicando, á medida que vayan llegando á nuestra noticia, hoy lo hacemos de los que encontramos en un colega, y que viene en corroboración de cuanto llevamos dicho:

Hélos aquí: En el ministerio de Hacienda existe una sección llamada de bonos: hay agregados á la misma un sinnúmero de auxiliares, cuya nómina importa mensualmente 70.000 rs.

Entre estos auxiliares hay muchos que no asisten á la oficina más que dos días al mes, en el uno van á firmar, y en el otro á recoger sus pagas.

Está prohibido expresamente, que ningun dependiente de la nación pueda percibir haberes por más de un concepto, pero esta disposición queda burlada por la mayor parte de aquellos auxiliares que, siendo cesantes y cobrando el haber pasivo que en tal concepto les corresponde, cobran también, por medio de recibo, el que les está asignado como agregados á la referida sección de bonos.

Se hallan en el caso que acabamos de indicar, segun refiere un colega, D. Félix Orodiski, clasificado con 20.000 rs. anuales, el cual percibe como auxiliar de bonos la dotación de 10.000 rs. limpios de descuento; D. Juan Labais, con 10.000 y con una asignación igual como auxiliar de la sección también; D. José María González, con 12.000 y una asignación igual; D. Mariano Torregrosa, con 10.000 y una dotación igual; D. R. Collazo, con 10.000 y una asignación igual; y D. Francisco Orgaz, con 10.000; este último sugeto hace muchos meses que no ha concurrido á la oficina.

Mucho sentimos tener que denunciar abusos de esta índole, y mucho más cuando aquellos tienen lugar con la aquiescencia de los que más debían velar por los intereses del Tesoro.

Pero nuestra imparcialidad por una parte, y la justicia de nuestras reclamaciones por otra, nos obligan á levantar nuestra voz, unas veces para aplaudir lo que sea digno de aplauso, otras para condenar lo que, como en el caso presente, merezca censura.

Además, defensores constantes de todas las clases que contribuyen á sostener las cargas de la nación, no encontraremos nunca razón bastante para ocultar la verdad, ni para callar acerca de la manera como los gobernantes disponen de los recursos del Estado.

Los conservadores unionista-sagastinos, optan por el retraimiento si el Gobierno disuelve las actuales Cortes. Además, publicarán un Manifiesto, que se circulará profusamente por toda la Península, y que se remitirá al extranjero, haciéndole insertar en los periódicos más importantes.

Hemos oido que están encargados de su redacción tres ex-Ministros, y que se protestará enérgicamente contra la disolución de las Cortes, por considerarla anticonstitucional conforme al espíritu de la ley fundamental del Estado, y antiparlamentaria conforme á todas las prácticas de todos los Gobiernos representativos.

El Manifiesto parece que hará constar las eventualidades y consecuencias que la disolución puede traer, de las cuales se considerarán irresponsables los partidos unionista y sagastino.

También hemos oido hablar de una importantísima reunión política que, bastante lejos de Madrid, y así que se publique el decreto de disolución, debe celebrarse con motivo de ésta.

La circunstancia de haberse mandado proceder á segundas elecciones en varios distritos, ha dado margen para creer que no se disolverán las actuales Cortes.

Dices que, hechas todas las elecciones en los distritos que, por una causa ó por otra, resultan vacantes, habría 62 diputados nuevos, y que con estos, y con la benevolencia de los republicanos templados, podría tener mayoría el actual Gobierno.

Los que discurren así prescindan del Sena o, en cuya Cámara resultaría siempre con gran oposición el Gabinete, por lo cual creemos que éste no ha desistido de la disolución del actual Parlamento.

Tampoco creemos—y nos referimos á noticias de buena procedencia—que el Rey se niegue á firmar el decreto. Los radicales cuestan con él, y las personas que presumen de estar bien enteradas respecto de los vientos dominantes en Palacio, aseguran que aquellos no tienen nada que temer por ahora.

Ocho son los distritos en que, segun nuestros lectores verán por el decreto que publicamos en otro lugar, deben proceder á segundas elecciones de diputados á Cortes los días 11, 12, 13 y 14 de Julio próximo.

El artículo 131 de la ley electoral dice que el Gobierno mandará proceder á segundas elecciones parciales dentro de los diez días de ocurrir la vacante.

Más de diez, más de quince y más de veinte días han transcurrido por lo que á algunos distritos atañe. Otros más se encuentran en el caso á que se refiere el artículo 131; y de todos modos, si en la conciencia y en la resolución invariable del Gobierno está disolver las Cortes actuales (para qué se molesta á los pueblos con elecciones parciales sin objeto alguno práctico?) Se nos figura que esto no es cumplir la ley en su sentido recto.

Dice El Imparcial, que es cierta la noticia adelantada por un colega relativa á la petición fiscal contra el duque de Montpensier en la causa que se sigue á consecuencia del asesinato del general Prim.

También dice el mismo periódico que el general Moriones ha disuelto el cuartel general del ejército del Norte, disponiendo que los jefes y oficiales, á él afectos regresen á sus respectivos destinos.

El Sr. Ruiz Gomez ha recibido el siguiente despacho de Barcelona, suscrito por gran número de tenedores de la Deuda:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.—Se suspenden las exposiciones que aquí se preparaban contra el proyecto de arregio de la Deuda del anterior Gobierno, porque se tiene una gran confianza en el patriotismo y alto criterio de V. E.

Ahora se cree, al revés de hace poco, que por el camino de la mejora del crédito se dará solución á muchas dificultades, y así es que el adventimiento de V. E. ha sido saludado con el mayor entusiasmo.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de ayer publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe, continuando la persecución de las facciones, pernoctaba anoche en Echarrri-Añaz.

Un grupo de la facción Carasa se ha dirigido á la sierra de Urbasa, y el resto por Aranaache, Larraona y Contrasta se encaminó al puerto de Portichar, donde los jefes de esta fuerza desaparecieron. Marchaba anteayer dicha facción en dispersión completa; y lanzada la retaguardia por el brigadier Primo de Rivera; tuvieron que abandonar la mayoría de los carlistas las armas y municiones, máquinas de hacer cartuchos y otros efectos de guerra, siguiendo ayer en una desbandada huida hacia Puente la Reina y la Solana.

«Da cuenta el Capitán general de este distrito de que para extinguir las pequeñas partidas que quedan en la provincia de Alava opera el brigadier Lopez Pinto en la Rioja alavesa, encontrándose en Samariego. El brigadier Zorrilla se hallaba en Villarreal, y concertadamente con el coronel Ansótegui, persiguen los restos de la fac-

ción Velasco. El coronel Colomo tiene marcada su situación en Salvatierra con la columna de su mando.

Por efecto de la activa persecución que sufren las partidas carlistas se han presentado á indulto en Vizcaya, después de la parti de Urquijo, de que se dió cuenta, 87 carlistas más, y últimamente 98 de las acciones Cubillas y Velasco.

También en la provincia de Alava se han acogido á indulto 113 individuos.

El cabecilla Zengotita-Bengoa y otros diez que le acompañaban han sido presos por los voluntarios de la Libertad de Vergara.

Cataluña.—Manifiesta el capitán general que en varios pueblos de la provincia de Tarragona se presentaron anteayer á indulto 26 carlistas, sin que en el resto del distrito haya ocurrido novedad, ni las columnas hayan tenido choque alguno con las facciones.

Castilla la Vieja.—Después de una activa persecución sobre la facción Rivas en Asturias, lograron los cazadores de Reus aprehender dos individuos de esta partida, que marcha en extremo desanimada.

Andalucía y Extremadura.—Se tiene noticia oficial de la entrada en Portugal de los 10 carabineros con su jefe y otros tantos paisanos, resto de la facción que se levantó en Zarza la Mayor, todos los cuales han entregado las armas y además seis caballos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

La de hoy contiene los siguientes: «Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en jefe anunciaba ayer su marcha á Estella, para desde allí dar á las tropas la conveniente colocación en vista de la diseminación de las facciones.

La mandado por Aguirre, que se componía de 200 hombres, se ha disuelto en el valle de G. fi á causa de la persecución que la ha hecho el coronel del regimiento de Sevilla.

La facción Miranda también se ha dispersado en la noche de anteayer, dirigiéndose á Francia dicho cabecilla.

Por Blasacain cruzaron la misma noche hacia Arria 20 hombres armados que iban en dispersión.

El comandante de las compañías del regimiento de B. en, cuya fuerza vigila la frontera, da parte de que en la mañana del citado día 22 pasaron por el Valle de Barzan en dirección á Francia 22 carlistas, de los cuales 12 iban á caballo, y se cree fuesen los cabecillas principales de las facciones disueltas en las Amzenas.

El cabecilla Velasco, después de reunirse algunas partidas y de componer en todo un total de 510 hombres, dividió su gente en dos grupos, y con uno de ellos marchaba hacia Arratia. Van en su seguimiento las columnas Ansótegui y Zorrilla.

Se nos muchos los que se acogen á indulto, y el Capitán general de las Provincias dice que en la de Alava ascenden los indultados en estos tres últimos días á 251.

Andalucía y Extremadura.—Unas partidas facciosas se levantaron en las inmediaciones de Jerez; y después de incendiar algunos caseríos de villas y cometer otros delitos, penetraron en la ciudad al disparando tiros, y formaron algunas barricadas con el auxilio de unos cuantos que allí les ayudaron. Resignado el mando en la autoridad militar y declarado el estado de guerra, fueron tomadas dichas barricadas por las tropas.

Rechazados de la ciudad y perseguidos por la caballería de húsares de la Princesa, han sido cogidos 31 prisioneros; quedando con detención restablecido el orden, según telegrama de ayer tarde, y se han capturado también otros 21 de estos sublevados en la iglesia de San Juan, además de los anteriormente citados. La Guardia civil del Puerto de Santa María ha cogido asimismo después algunos de los insurrectos.

Galicia.—La facción que se levantó en Orense, perseguida ya y acorada por las tropas, se ha disuelto; presentándose á indulto algunos de sus individuos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

No hay ninguna, absolutamente ninguna variación en las noticias del extranjero, comparando las últimas con las que en las dos semanas precedentes llegaron á nuestro poder. En cuanto al estado agrícola continúa siendo bueno en toda la Europa occidental, salvo las excepciones, bien raras por cierto, que ya hemos hecho constar antes de ahora, con la circunstancia de que estas excepciones no se agravaban. Al contrario, el imperio austro-húngaro, y por regla general todos los países que se sirven del Adriático, que eran los menos favorecidos, van mejorando desde mediados de Mayo. Los labradores de la Rusia meridional descontentos. En los Estados Unidos hay zonas productoras que tendrán buena cosecha, y otras, muy ferti es ordinariamente, continúan quejándose.

El tono de los mercados en estos países (en la América y en el Norte) es firme, y el alza, más ó menos acentuada, sigue dominando en todos ellos; de modo que, aun cuando no haga nuevos progresos, hoy por hoy no se pueden traer trigo de allí á nuestras costas.

En las demás naciones, es decir, en los mercados productores y consumidores de la Europa occidental, se notó algun movimiento de suba en los precios de los cereales, pero después volvieron éstos al límite que tenían 15 días há, al cual se conservan, sin probabilidades de grandes mudanzas. Como tipos reguladores citaremos los que rigen en Marsella y Burdeos, puestos últimamente relacionados con los nuestros de Media y Levante y de la costa cantábrica. En Marsella se pagan á 41 francos los 120 kilogramos, clases superiores del país, y de 42, 40, 41 y hasta 39 otras calidades buenas y corrientes. En Burdeos se han colocado á razon de 25

francos 50 cént., 26, 26'50 y 27 los 80 kilogramos de trigos españoles, de la parte de Medina del Campo y Arévalo; debiendo advertir que estos precios rigen para las ventas hechas en la estación del ferrocarril, ó más claro, para los trigos á entregar desde el wagon; siendo de cuenta del comprador los demás gastos.

No será, sin embargo, Francia quien nos consuma muchos cereales este año, á no ser que la consideremos como intermediaria de Inglaterra. Los franceses tienen trigo bastante para sus necesidades de aquí á que se termine la recolección. Hecha esta, y suponiendo que sea tan buena como promete, los franceses se encontrarán con un sobrante respetable, pero no le venderán, ó le venderán en proporciones exiguas por que necesitan reponer el gran vacio que les dejó la guerra, vacio tanto mayor y tanto más atendida en el caso presente, cuanto que sobre haberse quedado sin reservas de ningún género, la cosecha de 1871 fué mala, la invasión alemana acabó con los forrajes y pimientos de todas clases, la peste bovina, que continúa haciendo estragos en Francia, ha merinado extraordinariamente la ganadería, y cada una de estas circunstancias y todas suponen un aumento considerable en el consumo de cereales que este año hará Francia. Si ordinariamente llena este consumo con 60 millones de hectólitros, y este año coge 190, no hay que pensar en que los 49 restantes pasarán desde luego á poder de la especulación. Cuando faltan forrajes y hay escasez y carestía de carnes, los cereales lo pigan, y por otro lado nuestros vecinos han pensado ya en que es menester reponer las reservas de otros años, en atención á que lo porvenir nos presenta muy claro ni allí ni en ninguna parte.

Delucemos de esto que Francia se bastará á sí misma: no venderá sus sobrantes, pero tampoco los comprará; y claro es, por lo tanto, que si algunos negocios hace con España, será como intermediaria ó comisionista de Inglaterra.—Inglaterra, tal cual va su situación agrícola, tendrá una producción entre buena y regular; es decir, que recogerá para el consumo de medio año, por que los ingleses, cuando tienen una cosecha de primer orden, no llenan en ella más que las dos terceras partes de sus consumos. Este año suponemos que llevarán la mitad, y necesitarán unos 20 millones de hectólitros. ¿Quién se les proporcionará? Los franceses venderán poco; del Norte y de América habrá una importación relativamente exigua de aquí al otoño; desde el otoño hasta la primavera, el Báltico, el mar Negro y los canales de los Estados Unidos se interceptan á causa de los hielos; de manera que, por espacio de cuatro meses en aquellos mares estarán cerrados, Inglaterra solo podrá contar con el concurso de las naciones productoras del Occidente de Europa; antes de ese tiempo, ó sea desde ahora hasta el otoño, también necesitará de ellas por lo que se ha restringido la exportación de aquellos grandes centros, y entre las naciones de la Europa Occidental, dada la situación en que se hallan todas las que se sirven del Adriático, solo Francia y España tienen en respectiva una cosecha que puede arrojar sobrantes. Si, pues, Francia dice ya que no los venderá ó que venderá una parte exigua de ellos, es claro que nosotros debemos pensar en abastecer las plazas inglesas, hasta el límite prudente que permita el rendimiento de la cosecha en las provincias castellanas, desde Gndarrama hasta Palencia y Burgos; pues las del Mediodía y Levante no echarán de menos la disminución de mercancía que, por la falta relativa de importación, se note en Marsella, plaza que las viene surtiendo hace a g n tiempo, ya por que ellas tienen buena cosecha actualmente, y ya por que la tienen mejor, y pueden auxiliarse en caso dajo, Aragón, Extremadura y la Mancha.

Respecto de la situación agrícola y comercial de nuestra Península tenemos poco que añadir á lo que resulta de las correspondencias que á continuación insertamos. Como resumen de ellas y de otras noticias también auténticas, podemos decir que, si bien estos días se deja sentir el calor, la fuerza de él ha venido tarde, lo cual ha sido indudablemente bueno en aquellas zonas que se quejaban de falta de agua.

La siega de cebada, de algarrobas y de otras semillas tempranas, da excelentes resultados, en cantidad y calidad, porque el temporal fresco ha sido muy favorable para la grana.

También promete ser abundante la cosecha de trigo en las principales regiones productoras de España, tales como Castilla, la Mancha atá, Extremadura y casi toda Andalucía. En otras comarcas, pocas por fortuna, la sequía de primavera ha causado grandes perjuicios en la siembra, y muy especialmente en la tardía.

El daño causado por las heladas de Abril y Mayo en las villas, no ha sido tan considerable como se creyó en los primeros momentos. Las copas han arrojado nuevos brotes, y estos están llenos de uva.

Los olivares que no se helaron el año pasado, tienen muchísima muestra. Si llueve á tiempo, es de esperar que sean buenas las cosechas de vino y aceite.

El mercado de todos estos frutos está muy en calma. Las ventas se reducen á las necesidades del día, y los precios están en baja.

No así sucede con el ganado: lo mismo el lazar que el vacuno alcanza grandes precios, comprándose en las ferias enantares se presentan. En las celebradas en Extremadura se han vendido las vacas á 6) rs. arroba. En el mata lero de Madrid se vende á 63.

Las ovejas viejas se venden en dicha región de Extremadura á 40 rs.

En Cuenca se ha pagado la merina á 110 y 115 rs. arroba. En Villanueva de la Serena á 110 id. En tierra de Barros á 80 id. En Segovia á 115 id. En la Mancha de 80 á 87. En Murcia á 90. Puede calcularse el alza en 20 rs. arroba, término medio, respecto al precio del año pasado.

El ganado de cerda se vende barato, y se cree que es muy difícil que suba. El tocino que se vendió á 88 rs. durante la época de la matanza, está hoy á 61 por mayor, y se cree que quedará mucho en los saladeros. Si es así, con efecto, se sostendrán bajos los precios de esta clase de ganado. Muchos criaderos abandonan la industria del engorde para no exponerse otra vez á las grandes pérdidas que han experimentado en los últimos años.

Hé aquí, para concluir, el pormenor del mercado de Madrid al comenzar la presente semana:

- Carne de vaca, de 13'50 á 16 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra y de 1,39 á 1'91 el kilogramo.
Idem de carnero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de cordero, á 1'43 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'36 el kilogramo.
Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo.
Jamón, de 20 á 25 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilogramo.
Pau de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'33 á 0'45 el kilogramo.
Garbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'70 la libra, y de 0'50 á 1'52 el kilogramo.
Julias, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo.
Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo.
Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo.
Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.
Idem mineral, de 0'81 á 0'91 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo.
Cok, á 0,81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.
Jamón, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.
Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo.
Trigo, de 11 á 13'50 pesetas la fanega, y de 1'99 á 2'44 el hectólitro.
Cebada, de 6 á 6'50 pesetas la fanega, y de 1'03 á 1'17 el hectólitro.
Alar del Rey (Palencia) 22 de Junio.— Siguen siendo reducidas en número de fanegas, las entradas de trigo que vienen á la venta, y el precio sin alteración hace bastantes días, es el de 43 rs. las 92 libras.
El campo con las últimas lluvias aun cuando no fueron abundantes, ha mejorado, y si se reproducen aquellas en este mes, se haría buena cosecha de trigo y mejor de tardíos.
Alba de Tormes (Salamanca) 22 de Junio.—En este mercado se han comprado los granos á los precios siguientes: Trigo de 33 á 40 rs. fanega; cebada de 18 á 20; centeno de 18 á 20; algarrobas de 13 á 14.
Con motivo de haber caído algunos golpes de agua de nublado se han remediado los campos bastante en estos días, si bien la cosecha nunca será ya, sobre todo en trigo, lo que prometió.
ALMERÍA 22 de Junio.—Con un tiempo magnifico se están llevando á efecto las faenas de siega y trilla, pero aún no podemos señalar precios á los granos nuevos porque faltan la oferta y la demanda. Sobre los del año anterior vamos á señalar su curso, por mas que no sean objeto de especulaciones importantes y estén declinando casi diariamente.
Trigos.—Existencias de Sevilla y Argel de 40 á 43 rs. fanega; corias ventas.
Cebada.—La salida que tiene este grano no es mas que la indispensable para el consumo diario; venta floja y precio de 22 á 23 reales.
Maiz.—E casa existencia con precio nominal de 26 á 27.
Harinas.—Muy encalmadas. Las primeras y segundas de Castilla sostienen con dificultad 20 1/2 y 20 rs respectivamente y las de Africa de 17 á 18; unos y otros precios con tendencias de baja. Cortas existencias.
Avenda (Burgos), 22 de Junio.—Han sido los mercados de estas mes más abundantes y de clases mejores de la cosecha, si bien es verdad, que al ver la que se va á cortar tan abundante, ya los labradores reseravan poco trigo y porque deseaban vender á igual precio cuanto menos del que hoy alcanzan, habiendo subido un poco, así que los precios del mercado de hoy han sido:
Trigo de 41 á 46 rs. fanega; morcajo de 30 á 36; centeno de 23 1/2 á 24; cebada de 20 á 22; avena á 12; garbanzos á 120 reales; alubia blanca de 62 á 64; id. encarnada de 70 á 72.
Queso á 36 rs. arroba; aceite á 58 id; jabón de 46 á 50.
Vino de S 1/2 á 9 1/2 rs. c ntarq. de 32 cuartillos.
Arévalo (Avila), 22 de Junio.—Los precios corrientes en el mercado último han sido:
Trigo de 44 á 45 1/2 reales fanega, segun clase; centeno de 22 á 23; cebada de 20 á 21; algarrobas de 16 á 17 rs. con tendencia á sostenerse á estos precios hasta la próxima recolección que es de suponer, desearán derán en precio por ser la próxima cosecha bastante buena.
AVILLA 22 de Junio.—No ha habido variación en los precios de los cereales en la

presente semana, los cuales continúan cotizándose así los siguientes:

Trigo de 33 a 44 reales fanega de 56.40 litros; cebada de 21 a 22; centeno 21 a 22; garbanzos de 60 a 120; patatas viejas y nuevas de 4 a 8 reales arroba de 11.50 kilos.

Anteayer cayó un ligero mata-polvo de agua; pero eso no ha quitado que haya un fuerte calor poco beneficioso para los trigos en tierra, según opinión de los labradores.

Belorado (Burgos), 22 de Junio.—He aquí los precios de los granos:

Trigo de 43 a 45 rs. blanco de 1.ª clase; id. alaga de 56 a 58 reales; cebada de 19 a 20; alubias de 56 a 58; habas de 36 a 33; garbanzos pequeños 64 a 70 rs.

Beaumont (Zamora) 22 de Junio.—Desde mi última, en la que daba detalle de los precios de este mercado, se nota más animación en los granos, pues en esta villa había muchas existencias y todas se han ido vendiendo en pocos días, no bajando de 10 a 12,000 fanegas las que han salido en término de quince días con destino a Riosco; sin embargo de lo mucho que se ha vendido hoy y a algunos tenedores que se sostienen viendo que el temporal sigue seco y con fuertes calores que ningún beneficio hacen para la granazón.

Los precios de este mercado son: Trigo de 35 a 40 rs. fanega según clase sin peso; morcajo de 23 a 32; centeno de 27 a 29; cebada a 30; garbanzos de 57 a 80; algarroba a 21; muelas de 27 a 30.

Bribesca (Burgos) 22 de Junio.—Llevamos un tiempo excelente para el campo; el mucho frío que hasta aquí ha venido haciendo, era la causa por la que se encontraba muy atrasado; pero con la lluvia que ha caído, y unos días de calor que ha hecho, se ha mejorado sobre manera; y según el aspecto del campo no se necesita más que hacer una buena cosecha.

Los precios de granos en este mercado son como sigue: Trigo blanco de 44 a 46 rs. fanega, clase buena; alaga de 51 a 56 rs. fanega de primera clase; cebada a 20; yeros a 26.

Vino de Aragón a 16 rs. cántaro; de ribera a 11 id.; aceite de buena clase a 58 reales arroba; queso fresco a 10 cuartos libra; id. curado a 15 id.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 22 de Junio.—El temporal siguen bien, aunque hubiese conveido un poco de agua, para los pastos y frutos de verano; llevamos dos ó tres días de bastante calor.

El mercado de ayer valió poco, se va conociendo ya la falta de concurrencia por haber dado principio a la siega de centenos y cebadas en el país, los precios se sostuvieron, valiendo el candel de 35 a 37 rs. fanega.

Barbilla de 33 a 34; centeno y cebada de 21 a 23; muela de 27 a 30; alubias de 56 a 58; garbanzos de 51 a 90; harinas a 15 y 12 reales arroba 1.ª y 2.ª; aceite de 58 a 60 reales cántaro; vino de 18 a 20 id.; arroz de 26 a 30 rs. arroba; sal de 5 a 6 rs. id.; trapo para papel de 14 a 15.

Las carnes en vista de los precios altos á que se espande, el Ayuntamiento ha puesto tablas a 14 cuartos libra de vaca; carnero a 14; macho a 10; tocino de 23 a 30 idem.

Las lanas están muy buscadas, piden por la entrefina de 80 a 90 rs. arroba; por la basta de 60 a 61, pero puede decirse que no se han hecho precios todavía; ya que han sacado la lavena a los precios que se venden en este mes.

Duñas (Palencia) 22 de Junio.—Los precios del mercado fueron los siguientes: Trigo 40 a 42 rs. fanega; cebada de 17.50 a 18 id.; cerdocos de 30 a 32 rs. cabeza; queso de 36 a 40 id. arroba; vino de 9 a 10 idem cántaro.

Fuentesauro (Zamora) 22 de Junio.—De regular concurrencia fue el mercado, y las ventas estuvieron animadas.

Los granos alcanzaron los precios siguientes: Trigo de 39 a 43 rs. fanega; cebada de 19 a 20 id. id.; centeno de 21 a 22 id. idem; algarrobas de 11 a 12 id. id.; guisantes de 20 a 21 id. id.; el vino sigue a 11 1/2 y 12 reales cántaro.

La Bañza (Leon) 22 de Junio.—Sin variación alguna en los precios que rigieron el anterior mes cado, se celebró el último con grandes entradas de granos y semillas y abundantes compra-ventas, que por ser estas para Asturias, y en cantidades crecidas como se stamban hacer los tratantes de aquí país, fueron negociadas las expuestas en las primeras horas, y en las restantes del día, cantidades indeterminadas de fanegas de las paneras de propietarios de esta población.

Las lluvias que en las dos últimas semanas han regado por aquí los campos, han dado un resultado tan satisfactorio, que no solo han hecho que estos hayan recobrado su lejanía acobardada con los fuertes y abundantes aires N. y E. y Nordeste, sino que el clima haya cambiado pasando por los grados de suave, templado a templado como lo requiere la estación.

Lerma (Burgos) 22 de Junio.—Adjunta es la noticia de los precios a que se vendieron en el anterior mercado las especies que comprende, puesto que en el de ayer fueron los mismos con muy poquísima diferencia.

los precios siguen bien sostenidos detallándose de 45 3/4 a 45 rs. y algo llegó a lograr 46 y 1/8 y 46 1/4.

Centeno 24 1/2 a 25; cebada 20 a 20 1/2. En partidas se ha efectuado una venta de 2 000 fanegas a 46 1/2.

Hace unos días que dió principio la recolección de algarrobas y ayer la de cebada, y a no sobrevenir algún solano, la cosecha de trigo será buena, aunque no tan gran'e como sería si las aguas hubieran venido en abundancia.

Motril (Granada) 22 de Junio.—El precio a que se han estado vendiendo en este mercado los principales artículos de consumo es el siguiente: Trigo de 52 a 53 rs. fanega; cebada a 24; maíz de 40 a 44; habichuelas jayenas a 82; id. morunas a 72 rs.; garbanzos de 81 a 150; harinas con leal de Castilla de primera a 21 id.; de segunda a 23 5/8; del país de primera a 21; de segunda a 19; de tercera a 14; (el derecho de consumo le hace subir además 2 rs. en arroba); arroz de 19 a 21; aceite, con derechos, de 52 a 60; vino de 21 a 23; (5 rs. más en arroba de derecho); azúcar de primera a 53; de segunda a 48, (3 reales más de derechos) al por mayor baja un real en arroba.

Aguardiente espíritu a 70. Nava del Rey (Valladolid) 22 de Junio.—No hay variación notable en los precios de granos y vinos de los que reseñé en a semana próxima anterior, y el movimiento comercial ha sido insignificante.

El tiempo se ha sostenido caluroso, sofocante, sin que ni una gota de agua haya refrescado a los campos, resultando de aquí que disminuirá la cosecha de trigo y más la de garbanzos; la de algarrobas ya está en las eras, y recogidos los de cebada.

Los precios corrientes son: Trigo de 45 a 45 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 20; guisantes a 24; algarrobas no se ven en pocas ni muchas, a la expectativa del precio que se haga; garbanzos sin variación de 120 a 140.

El vino nuevo de 10 a 12 según clase, el añejo de 18 a 20 y más añejos como siempre.

Olmedo (Valladolid) 22 de Junio.—Por aquí esperamos con ansia el agua que es de suma necesidad para los sembrados, bastante resentidos ya por la falta de este líquido.

Hace unos días que con tendencias a las tormentas se nos presenta la atmósfera en cejas y cargada del fluido eléctrico, y con tales señales de lluvia, que parece va a empezar caer copiosamente; pero después todo se reduce a viscosos fuertes, y la luna se encarga luego de despejarlo por la noche. La temperatura que se experimenta es de un calor intenso, insoportable.

Con este motivo los granos se han pronunciado en alza, cotizándose a los precios siguientes: Trigo de 45 a 46 rs. fanega; cebada de 21 a 22 id. id.; centeno de 21 1/2 a 23 idem idem; algarrobas de 22 a 23 id. id.; garbanzos de 90 a 110 id. id.; muelas de 34 a 35 id. id.

PALENCIA 22 de Junio.—El mercado de anteayer puede considerarse como el único de la temporada, y por esta razón fué demasiado concurrenido, arrojando una entrada de 600 a 800 fanegas de trigo y de 800 a 1 000 de cebada, artículos que se presentaron con injustificada tendencia al alza y más que a todo, a sostener la que tienen y que nadie creyó.

Digo que el alza es injustificada, y voy a probarlo. ¿Hay extracción para el extranjero? No, porque si alguna demanda hay para Francia, esta no merece la pena que se tome en consideración, para que el trigo que tan en baja se presentaba en últimos de Mayo, haya subido tanto y tan de repente, pretendiendo ahora sostenerse?

El estado del campo de Castilla es tan grave que haga presumir la falta de cosecha y esta amente el alza? Tampoco; el estado del campo es bueno; y si bien la falta de aguas de la primera quincena de este mes y el excesivo calor, hacen que se resentan algo y no sea la cosecha lo que prometía, es lo cierto que no es la situación tan desesperada que haya que recoger las tiendas; no, la verdad es, y Dios ante todo, que no estamos en mala situación, y que la cosecha promete una cosa regular, y sinó el tiempo justificará mis asertos.

Cierto es que faltó el agua, pero hay que tener presente que la tierra estaba bien nutrida de ella y que no necesita tanta como se pide; piáse un calor regular; algo de fresco para que se haga la cerna en buenas condiciones y no lo pasaremos así tan mal.

¿Qué es lo que entonces justifica y sostiene el alza? Ya lo saben muchos, y yo se lo he de decir a los que lo ignoren. El canal de Castilla hace el corte de aguas el 15 de Julio, y los fabricantes que lo saben con anticipación, se precipitan a comprar para tener existencias en los dos meses que dura y esto es lo que produce el alza, no es otra la causa; ayer lo pudierón observar cuantos al mercado asistieron: todos los que compraron fueron por regla general los panaderos, mientras que los fabricantes ó hicieron poco, ó no hicieron nada, así que muchos labradores se marcharon ó encerraron sus cargamentos, como los trajeron, viendo que nadie los pagaba, como suele decirse gusto y gana; otros se desengañarán dentro de breves días y ya verán si el alza se sostiene.

¿Cómo ha de sostenerse, sin extracción en grande escala, sin granjería en el estado del campo, sin fabricas que muelan y sin compradores? No es posible y todo cederá.

Los precios corrientes fueron: Trigo de 42 a 43 rs. fanega sin peso; cebada de 17 a 18 id. id.; centeno de 20 a 22 idem id.; yeros de 22 a 24 id. id.; garbanzos de 20 a 24 id. id.; harina de primera de 10 50 a 160 id. id.; idem de segunda de 14 50 a 150 id. id.; de tercera de 12 50 a 18; aguardiente de 64 a 68 rs. cántaro; vino de 13 a 18 id. id.

Pampliega (Burgos), 22 de Junio.—

Llevamos un tiempo inmejorable para el campo, pues a consecuencia del frío por que hemos atravesado, se hallaba muy mal, y con una lluvia a tiempo que ha caído, se ha mejorado muy notablemente; tanta que no es preciso más para hacerse una regular cosecha, habiendo sufrido la misma suerte el viñedo. Los precios de granos en este mercado se conservan como en el anterior con muy corta diferencia. En el trigo la desigualdad de precio es bastante por razón de la clase.

Trigo de 44 a 45 reales fanega, clase buena; cebada a 19 1/2; morcajo a 26 id.; centeno a 21 id.; yeros a 26 id.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 22 de Junio.—El mercado abundante en granado, pero escaso en demanda. Los cereales alcanzaron los precios siguientes: Trigo de 33 a 42 rs. fanega; cebada 18 a 19 id. id.; centeno a 22 id. id.; algarrobas a 12 id. id.; alubias a 19 id. arroba.

Pascua (Cáceres), 22 de Junio.—El mercado de la presente semana, ha sido poco concurrenido de cereales por estar la gente ocupada en las labores de verano, por lo que los precios que corrieron y se cree con poca alteración correrán en los mercados de esta temporada son: Trigo candel de 35 a 36 rs. fanega sin peso; id. cotorro de 33 a 34 id.; cebada de 17 a 18.

Naranjas de 6 a 7 rs. ciento; limones ágricos de 7 a 10 id. 100 según clase. Cera amarilla a 8 1/2 rs. libra; id. blanca a 9 1/2 id.

Acite.—En la presente semana se han vendido 200 cántaros para Castilla a 54 reales cántaro de 36 cuartillos, cotizándose en los pueblos de esta sierra de 51 a 52 reales.

Rosco (Valladolid) 22 de Junio.—El grande aguacero que en los pueblos de esta comarca, que se inclina a la parte de la provincia de Zamora, cayó el 12 por la noche, deja asegurada ya las cosechas de trigo y cebada, a no sobrevenir algún contratiempo atmosférico, y en muchas clases de cereales será muy abundante porque el calor que estos días se nota robustece las plantas, y hace desenvolver las espigas, ganando en su desarrollo lo mucho que con el frío había perdido.

Las entradas de trigo al mercado son bastante regulares, y los precios se sostienen con firmeza desde 43 a 44 reales las 94 libras, según clase. El corte de aguas del canal ya está anunciado, y si los labradores no aprovechan este corto interregno para vender, tendrán muchos que quedarse con trigo, en lo cual creo que hacen muy mal, siendo como es de tan mediana calidad y contando con tan buena cosecha como la que se espera.

Tordesillas (Valladolid) 22 de Junio.—Ha dado principio la recolección de la algarroba, cuya cosecha es buena. La cebada empezará a segarse la semana próxima y se espera de un buen rendimiento.

Los trigos se conservan buenos, mas los calores bastante fuertes que se dejan sentir, les perjudicarán algo. Las opera jónes muy escasas y a los siguientes precios: Trigo a 44 reales fanega; cebada a 19 y 20; centeno a 23; garbanzos desde 64 a 120 según clases.

VALLADOLID 22 de Junio.—Con algún movimiento más que las semanas anteriores se ha dilizado la semana que fina hoy. Hemos visto acudir al mercado más vendedores que los ordinarios, agregándose a esto también que la proximidad de la recolección hace que los labradores acudan al mercado para hacer dinero con el objeto de atender a sus muchos gastos de verano.

Las entradas de estos días podemos marcar en el Canal, puertas de Madrid á más de 1 600 fanegas, sin contar lo que conduce el ferro-carril para estas fabricas. Los precios han regido de 43 a 47 reales fanega y desde ayer se advirtió más flojedad, pagándose hoy de 44 a 45 las 1.500 fanegas que se presentaron en el Canal. H y entraron en el Canal 1.200 fanegas, que se cotizaron al precio de 43 a 46 rs.

En los almacenes de Sotillo, entraron 700 fanegas que se vendieron de 44 a 45 rs. V Mepñas (Ciudad-Real) 22 de Junio.—La recolección de cereales prosigue con la mayor actividad, porque desgraciadamente la langosta ha invadido ya nuestros sembrados y está causando grandes daños en ellos; ha venido la muchísima procedente de la encomienda de Muela, de donde levánto vuelo hace unos días; llama a todos la atención un mosquito que la acompañaba, des-onoicido en este país, pero que viene con tal profusión, que impide á veces las faenas agrícolas; su olor es muy parecido al de las chinches y generalmente busca los edificios que cubre de un espeso manto negro.

La clase agrícola alarmada con tan inoportuno huésped, pierde las esperanzas de una buena cosecha de cereales; la oruga ha causado también en el viñedo grandes pérdidas. El movimiento mercantil no ofrece ningunas novedades que anotar en la presente reseña; su estado es igual al de la semana anterior, y la paralización se significa cada vez más en todos los artículos. Los precios que han regido son los siguientes: Candel de 42 a 43 rs. fanega; gaja de 38 a 39; ce tipo de 23 a 24; cebada añeja de 15 a 16; idem nueva de 13 a 14; avís de 60 a 80 colmada; vino tinto primera clase de 17 a 18; id. segunda de 13 a 14; id. blanco de 14 a 15; id. de quema a 6; espíritu de 40 a 100; vinagre a 12 rs. arroba; aguardiente de 36 grados de 40 a 41; aceite de 40 a 42; lanas de 70 a 70; queso marca V de 50 a 60; patatas a 4 50; carne de macho y carnero a 2 rs. libra; id. de cordero a 1 80.

Valoria la Buena (Villa Real), 22 de Junio.—El mercado poco concurrenido, y puede decirse que será el último hasta terminada la recolección, por causa de no haber

más existencias que las puramente precisas para poder atender a la localidad. En lo único que hay de venta es de cebada, aunque no en gran escala, habiéndose vendido en el mercado y paneras como 800 fanegas de trigo al precio de 41 a 42 reales fanega para el vendedor, y puesto en fábrica de 44 a 45 y 50 las 94 libras y de cebada de 18 a 19 rs. fanega superior se vendieron para labradores de 33 a 40; de los demás no hubo operaciones.

De ganados se presentó una gran pareja de mulas de la marca y tres de los y se vendieron en 6000 rs.

El campo le tenemos en un estado regular, más bien con pérdidas por causa de la sequía y temperatura contraria a la estación, pues se observa en cierta clase de terreno, que es de suyo ingrato, perder pie, y esto hará con seguridad si el tiempo sigue pertinaz, que la presente cosecha no sea lo que se pensaba, pues el agua en esta época es la que hace que la espiga, y por consiguiente el grano, tenga un gran desarrollo, lo que hace aumento ó disminuya la cosecha.

La demanda de vinos animada, siendo su precio 10 rs. cántaro, notando mucha falta en los viñedos á causa de los grandes llo-los que han sufrido.

Villada (Palencia), 22 de Junio.—Las entradas de trigo en el mercado han sido nu'as, pero se han hecho partidas en grande en los pueblos limitrofes, consiguiendo una de 2 000 fanegas el precio 43 rs. las 92 libras, y los demás solo consiguieron el de 41 1/2 y 42 rs. las 92; hoy ya solo lo pagan a 41 y con poca animación, efecto de estar próximo el corte de aguas del canal, y el haber suspendido algunos fabricantes la compra por tener bastantes existencias para el corto tiempo que les resta de elaboración.

La cebada también ha descendido bastante, desde 20 reales á que se pagó el último mercado, hoy solo se paga a 17 1/2 reales fanega. Los campos estan sobresalientes; si la grana acopiábase á las buenas condiciones que hoy reúnen trigos y cebadas, será una cosecha de primera.

VITORIA 22 de Junio.—El mercado de granos de hoy ha estado abundante, lo que ha hecho bajar, aunque muy poca cosa, los precios de los granos, que son los siguientes: Trigo de la Ribera de 52 a 53 rs. fanega; idem del país de 49 a 50 id. id.; cebada a 23 id. id.; avena de 13 a 14 id. id.; maíz a 45 id. id.

SECCION DE NOTICIAS.

Los que soliciten la plaza de farmacéutico de Pozuelo del Rey (Madrid), dotada con 275 pesetas por sólo la residencia, deberán presentar sus solicitudes en el término de 20 días á contar desde hoy.

La titular de Villanueva de la Fuente (Ciudad-Real), dotada con 1 000 pesetas anuales y las iguales, se halla vacante por defunción del que la obtenía. Los que la soliciten deberán hacer lo en el término de 30 días á contar desde hoy.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican también en la Gaceta de ayer los decretos siguientes: Admitiendo la dimisión a D. Galo Remon y Remon, oficial primero de la clase de segundos de dicho Ministerio, y nombrando: subsecretario del citado Ministerio á D. Alvaro Gil Sanz, director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado á D. José Rivera, actual director de Estadística; jefe de seccion del mismo Ministerio á D. Julian Santia de Quevedo, oficial primero de la clase de segundos á D. Ramon Oños.

Por decretos del ministerio de la Guerra que ayer aparecieron en la Gaceta, se admite la dimisión al mariscal de campo D. Manuel Andia y Abela, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, y al brigadier D. Felipe Gutierrez y Rodríguez, secretario de la direccion general de infantería; se nombra para este cargo al brigadier D. José Díez Ibarra, y se promueven al empleo de brigadier al coronel del regimiento infantería de Almansa don Meliton Catalan y Lopez, en atención á sus servicios, y muy especialmente al mérito particular que contrajo en la accion que tuvo lugar en Oroneta el día 4 de Mayo último contra las facciones del pretendiente.

Por decretos del ministerio de Marina se dispone que el contralmirante D. Jacobo Oreyro y Vilavicencio cese en el cargo de jefe de la seccion del personal; se nombra comisario del Almirantazgo al contralmirante D. Jacobo Oreyro y Villavicencio; jefe de la seccion del personal al capitán de navío de primera clase D. Luis Bila y Vazquez; se dispone cese en el cargo de jefe de la seccion de marinería el capitán de navío de primera clase D. José María de Suroa y Sant Marty, y se nombra para este cargo al capitán de navío de la escala de reserva D. Eliseo Sanchez y Basadre.

Crónica y Variedades.—Previsiones sobre la Internacional. Los principales periódicos de Madrid, han satisfecho durante el mes de Mayo último, las cantidades siguientes por derechos de timbre:

Table with 3 columns: Periodic name, Pesetas, Cts. Includes titles like La Correspondencia, El Imparcial, El Pensamiento Español, etc.

El Sr. D. Alejandro Olivares, ha hecho dimisión del cargo de secretario del Gobierno civil de Madrid para el que habia sido nombrado.

El capitán general de Cuba, ha felicitado por telegrama al Gobierno. Se indica al Sr. Damato para un elevado puesto en la Administración militar.

Dentro de breves días recibirá el Gobierno una remesa de 40 000 fusiles con destino á los voluntarios de la libertad. La señora condesa de Mina, ha fallecido.

Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles: De Avila, D. Esteban del Rio; de Badajoz, D. Juan Rebollo; de Cádiz, D. Jaime Peirao; de Castellon, don Basilio Ballester; de Gerona, D. Rafael Gracia y Parejo; de Guadalajara, D. Manuel Lopez Cuena; de Jaza, D. Miguel Sainz Santamaría; de Leon, D. Máximo Fernandez Rabanal; de Lérida, D. Juan Sabat y Rivero; de Córdoba, D. Francisco Solano Arjona, de Orense, D. Javier Garcia; de Málaga, D. Juan Angel Garcia; de Palencia, D. Federico Ordaz Arevilla; de Salamanca, D. Manuel Naveda; de las Balears, D. Pedro Antonio Moreno; de Canarias, D. Miguel Villalva Hervás; de la Coruña, D. Francisco Amarelle; de Huesca, D. José Maria Olozaga; de Logroño, D. Antonio Aguilar y Cañas; de Murcia, D. Vicente Gonzalez Mujida; de Santander, D. Alízar Cociña; de Sevilla, D. Ricardo Lopez; de Teruel, D. Benustiano Rodríguez; de Valencia, D. Julian Nerpel; de Zamora, D. José Maria Travieso y Beranger; de Zaragoza, D. José Maria Anguita; de Albaceta, D. Diego José Moragon; de Alicante, D. José Alvarez; de Almería, D. Mariano Alvarez; de Toledo, D. Luis Magan.

BOLSA DE MADRID. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 21 DEL 22, A.Z., B.N. Includes Renta perp. del 3, Id. pequeños, etc.

SECCION DE ESPECTÁCULOS. La corrida de ayer fue abundante en peripiecas desagradables. El espada Maciufo fue cogido fuera de suerte por el primero, causándole una gravísima herida de dos y media pulgadas en el hipocóndrio derecho. Un picador sufrió la fractura de un brazo, y un banderillero resultó herido en una pierna. Por último, el segundo toro que se lidiaba en division de plaza, saltó al tendido número 12, siendo acribillado á bayonetazos por los voluntarios, pero con tan mala suerte para Cayetano que fué arrollado al rodar el toro los escalones del tendido, causándole en las piernas, contusiones de consideración.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 0/11, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan y San Pablo hermanos, y S. Pedro mrs. Júbilo.—Está en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario.—Habrá misa á las 10 en dicha iglesia.

Comunicaciones.

Entrada y salida de porcos en esta capital.

ESPECIES	ENTRADAS	SALIDAS
Lince de Magaña	11 30 m.	2 30 m.
— de Cerro	10 30 m.	2 30 m.
— de G. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de M. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de S. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de T. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de U. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de V. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de W. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de X. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de Y. P.	10 30 m.	10 30 m.
— de Z. P.	10 30 m.	10 30 m.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Balsa-pintada, partido de Fuente-Alamo, se vende una casa tejida que contiene 120 vigadas, pabó y huerto, con bastantes comodidades; perteneciente a D. Juan José Canosa; la persona que desea verla para tratar de su compra, en el día de hoy, se dirigirá al dueño de dicha casa en la villa y en la que se tratará de su valor, que será convencional, ómpio de aprecio, según se convenga. P.—9—6

Se vende un claro de moda, en muy buen uso. Dara razón el maestro pintor D. Antonio Mateo, el Madrileño, calle de Villacast, Murcia. 25

Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Aviso importante.
Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado se observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitentes deseen que sus exportaciones sean entregadas al portador del talón resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en *impreso de papel azul* expresando la mencionada circunstancia.

2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en *impreso de papel blanco* como hasta aquí.

PILDORAS DEHAUT.
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgantes, este no obra bruta sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fermentadas. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y las enfermas debilitadas lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla en caso alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran en enfermos que se nieguen á purgarse en proleto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instrucción* en todas las buenas farmacias. Cajas de 10 rs. y de 10 rs.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real unq.

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEYES.

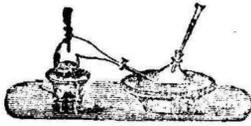
Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de casarías, á 6 ctos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.
Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Afecciones del cerebro

Y DE LA espina dorsal.



Enfermedades nerviosas

Y convulsivas.

PRODUCTOS BROMURADOS ESPECIALES

preparados por J. A. PENNÉS y C. PELISSE farmacéuticos-químicos.

Jarabe anti-apoplético de bromuro de amoniam químicamente puro. Empleado con éxito para combatir las congestiones cerebrales, las monomanías, la lipocoudria, las parálisis parciales, el delirio y el vértigo.—**Jarabe anti-nervioso de bromuro de sodium** químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el insomnio, las pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, las convulsiones, nevrosia, espasmos y validos.—**Licor anti-nervioso de bromuro de potasium** químicamente puro. Fue el reemplazar muchas veces los dos productos indicados mas arriba, pero se emplea especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Víctor, la celampsis, la epilepsia y los espasmos.
En París, Farmacia Pennés y Pelisse, rue des Ecoles, 49.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Mércia, D. L. Serrano 26—3

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene dentadura, rosquilla ó de su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; tambien neutraliza el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Mércia, D. Rafael A. Maza y Madrid, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—27

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifiestacion de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc. Á un real en papel de oficio.
Certificac. con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctos.
Parte de nacimiento, á 25 ctos.
Parte de defuncion, á 25 ctos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctos.
Fóes de vida, á 25 céntimos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

DEHAUT'S
Oracion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Soc. S. Forner y G.ª, Meataza, 21, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
Papeletas: Columna... 30
10. 3 2 10, apaisadas. 60
10. 3 2 10, largas. 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL.
Paris, Storek, et C.ª
Farmacéuticos-químicos, 50, rue Ste. Croix de la Bretonnerie, (proveedores de los hospitales de Paris.)
Merece á esta última indicacion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas de masado pasadas e incómodas a la vez para prepararse y aplicarse.—Nada en su género, se obtiene en un momento una *cataplasma ligera, emoliente*, por demas adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.
Convenga mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, en personas, edicas de los niños, etc.—Cada caja contiene un pedazo de *Hamilton* ó sea de tela impermeable e indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos.
No solo reemplaza á las *compresas ordinarias* sino al *esparadrápago aglutinante*, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones, etc.
Ventas por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.—Por menor, á 12 rs. en Mércia, D. L. Serrano 26—3

SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'BELOW.

ESPECÍFICO VEGETAL,
inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas externas é internas.
Precio: 10 pesetas la caja.
Venta en Mércia, Puro y Vivo, farmacéutico, Trapera, núm. 1.
52—3

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la
CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.
Tambien es un remedio seguro para
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,
comezon, tina, herpes, escarlatina, tumores blancos, lamparones, abscesos purulentos, obstrucciones y debilidad sexual, infertilidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vultuosidad y de otros de líquido que terminan en
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,
tercianas, calenturas biliosas, catarras,
calenturas lentas, tetricia, etc.
¡Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Mércia, farmacia del Dr. Lopez, Lencera, 16.
300—40

NO RECONOCE RIVAL Y DESAFIA A TODOS LOS ESPECÍFICOS.

Disenteria curada con el café de bellotas en millones de casos, en una hora, y con una, dos ó tres tazas.
Esta inflamacion intestinal, cuyos principales sintomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos, ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con amendra de coque, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa, ó provenga de cólico, cólera, tina, fiebre amarilla, etc.
Es excelente para la denticion, destete y escrófulas de los niños; para señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalescientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.
Este café, con la cha de calta mitad y mitad, cura los niños sanos, enfermos ó canijos, mejor que madre ó nodrizas, mas pronto, fuerte y robustos.
Dose: reales caja de una libra; 6 id., media.—Tres Cruces, 4, y Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 farmacias, especierias, etc.
Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Globo.
NOTA.—Es admirable para los que van á vivir en las Américas y las Indias y está recomendado por el *Genio Médico-quirúrgico*, que dirige el doctor España.
En Mércia, comision de Almazin. 4—4

LA VULNERINA cura todas las heridas,

coraduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, **úlceras varicosas** y otras, y hace desaparecer toda **fetidez**.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los dese ubrimientos de la ciencia y de la práctica ha sido compuesto por los *Sres. Maurel*, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauque lin en el Museum, etc.
Paris, *Philippe y Compañia*, 24, rue d'Engliem.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Mércia, D. Pedro Leante. 48—8

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.—Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza de desembarazarse de él, asi como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.—Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prástial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Depósito general en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.—Precios, 21, 40 y 80 rs. botella.—Depósitos en Murcia, D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez. (Núm. 3.563.)

Casa le Perdriel de Paris,

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.
Tela VEHICANTE LE PERDRIEL. El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del empujato.
THAPSIA LE PERDRIEL RENOLLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Mércia á 22 rs. D. Lucas Serrano. 21—14

LIFOMIPE. UNGÜENTO MARAVILLOSO.

Es específico infalible.
Este prodigioso medicamento que tan sorprendentes resultados ha dado no solo en España, sino tambien en el extranjero, cura radicalmente toda clase de heridas y úlceras agudas ó crónicas por muy rebeldes que sean; estirpa toda clase de humores carcinomatosos, como así mismo diversos procedentes de virus sifilítico, y últimamente con su aplicacion en heridas cancerosas ha evitado muchas veces la amputacion de algun miembro. Sirve además para desterrar las calenturas intermitentes, colocando un parche de regulares dimensiones en la region epigástrica.
Precio.—Cada bote 6 rs.
Se vende en la farmacia del Dr. Lopez, calle de la Lencera, número 16, Mércia. 13

INJECTION BROU

Higiénico, inofensivo y preventivo, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Exigir el método), 30 sucs de exito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 158.
Generalmente prescrito por los médicos por su extrema pureza. Dos granes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de brou muy aromática, 1/2 litro.—Jarabe de brou incoloro, 1/2 litro.—Extracto de brou, 8 r. caja. PARIS, rue de Sévres, 2, Croix-Sauze.
Tubos extractivos perfeccionados de Saint-Germain, aviso fundado. 14 r. en el Establecimiento de la Paz de Saint-Germain.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA

Generalmente prescrito por los médicos por su extrema pureza. Dos granes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de brou muy aromática, 1/2 litro.—Jarabe de brou incoloro, 1/2 litro.—Extracto de brou, 8 r. caja. PARIS, rue de Sévres, 2, Croix-Sauze.
Tubos extractivos perfeccionados de Saint-Germain, aviso fundado. 14 r. en el Establecimiento de la Paz de Saint-Germain.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

LA SALUD, HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABICA (DU BARRY) de Londres.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Precios tipos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la libra.
BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empacado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Mércia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuns tamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que bay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.